

COMUNICADO CONJUNTO SECCIONES SINDICALES DE **CCOO Y UGT** SOBRE PLANTEAMIENTO EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CAJASOL

PROCESO DE SEGREGACIÓN

El pasado día 8, ante el anunciado proceso de segregación y la consiguiente aceleración de plazos previstos, CCOO y UGT, representantes de la plantilla en el Consejo de Cajasol, planteamos la necesidad de adquirir un compromiso cierto, que garantizase todas las condiciones laborales de la plantilla. **El Consejo de Cajasol acordó** aceptar la propuesta, con el siguiente texto y con el compromiso de proponerlo al resto de las Cajas, a Banca Cívica y a la **Comisión de Seguimiento del Acuerdo Laboral de Banca Cívica** que debía convocarse antes de la propuesta de segregación definitiva que se llevará a la Asamblea General del próximo 19 de mayo.

“Respecto de los trabajadores que permanecen en las Cajas, Banca Cívica responderá, solidariamente con cada Caja, de todas las obligaciones laborales que, en cada momento, se mantengan vigentes con dicho colectivo en cada Caja. En este sentido, Banca Cívica y cada una de las Cajas asumen el compromiso de hacer extensible al colectivo de trabajadores que se mantienen en las Cajas de todas las condiciones laborales, sociales y asistenciales, de cualquier naturaleza, que en cada momento resulten de aplicación a los trabajadores de Banca Cívica”.

Respecto a los y las trabajadoras que pasan a Banca Cívica, hasta la aprobación del Convenio Colectivo previsto desarrollar:

“Del mismo modo, al amparo de las garantías previstas en el Acuerdo Laboral de fecha 23/12/2010, Banca Cívica reconoce y asume todos y cada uno de los acuerdos y pactos colectivos en vigor de cada una de las Cajas para sus respectivas plantillas, manteniendo todas las condiciones laborales - tanto de aplicación general como individual- actualmente vigentes en cada Caja. Ello, sin perjuicio de las modificaciones posteriores que pudieran derivarse del proceso de armonización previsto en el apartado 1 y 3 del capítulo V del citado Acuerdo Laboral”

CCOO Y UGT hemos valorado dicho acuerdo y por tanto nos hemos abstenido a la propuesta de segregación del negocio que se presentó para su aprobación definitiva el pasado martes, 26.